



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca abordar la exclusión del sistema financiero de familias de mayor vulnerabilidad socioeconómica ya que no tienen acceso al pago bancarizado de las prestaciones monetarias estatales, a través del Subsidio al Pago Electrónico.

Año de inicio: 2015

Año de término: 2024

Complementariedades informadas:

- Aporte Familiar Permanente - Instituto de Previsión Social.
- Aporte Previsional Solidario de Invalidez - Instituto de Previsión Social.
- Aporte Previsional Solidario de Vejez - Instituto de Previsión Social.
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez - Instituto de Previsión Social.
- Pensión Básica Solidaria de Vejez - Instituto de Previsión Social.
- Subsidio Familiar (SUF) - Instituto de Previsión Social.
- Bono Base y Transferencias Condicionadas - Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Bono de Graduación de Cuarto Medio - Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Bonos Protección (SSyOO y Chile Solidario) y Egreso (Chile Solidario) - Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Bono Logro Escolar - Subsecretaría de Servicios Sociales.

PROPÓSITO

Aumentar la inclusión financiera de las familias más vulnerables socioeconómicamente del país a través del acceso al pago bancarizado de las prestaciones monetarias.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

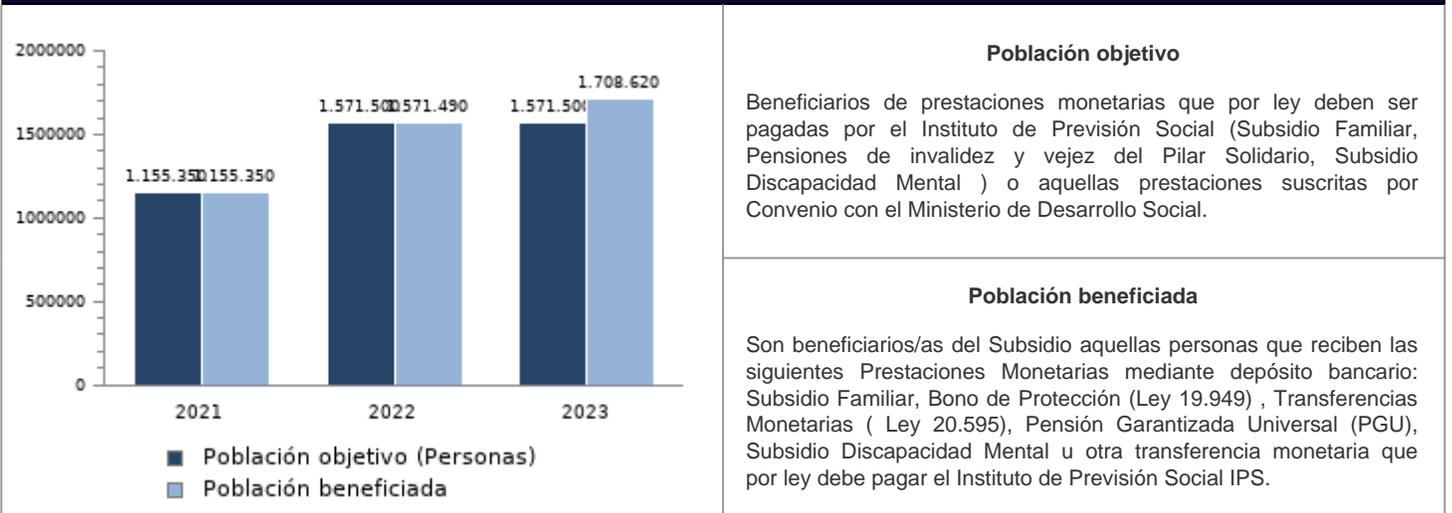
Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: Sí

2024: Otro - Dirección de Presupuestos

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

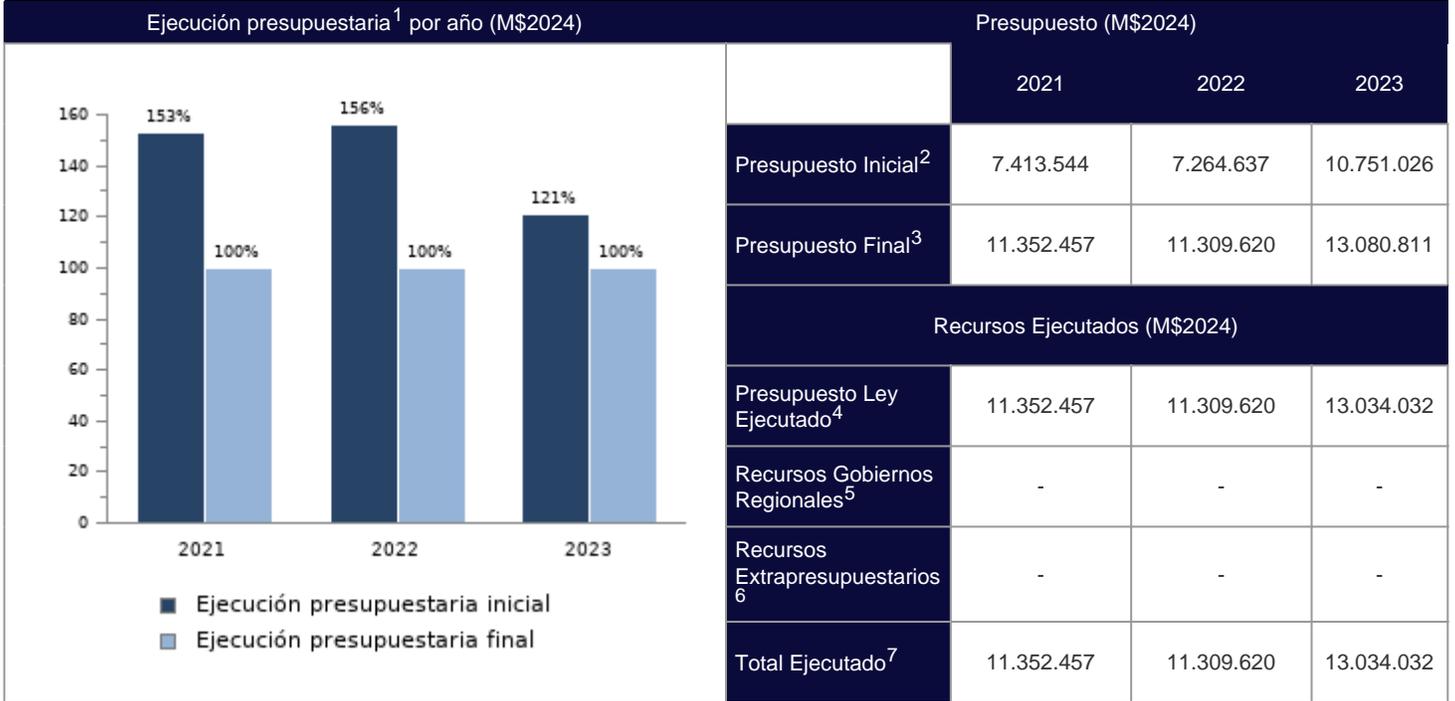


COBERTURA POR AÑO

	2021	2022	2023
Cobertura*	100,0%	100,0%	108,7%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

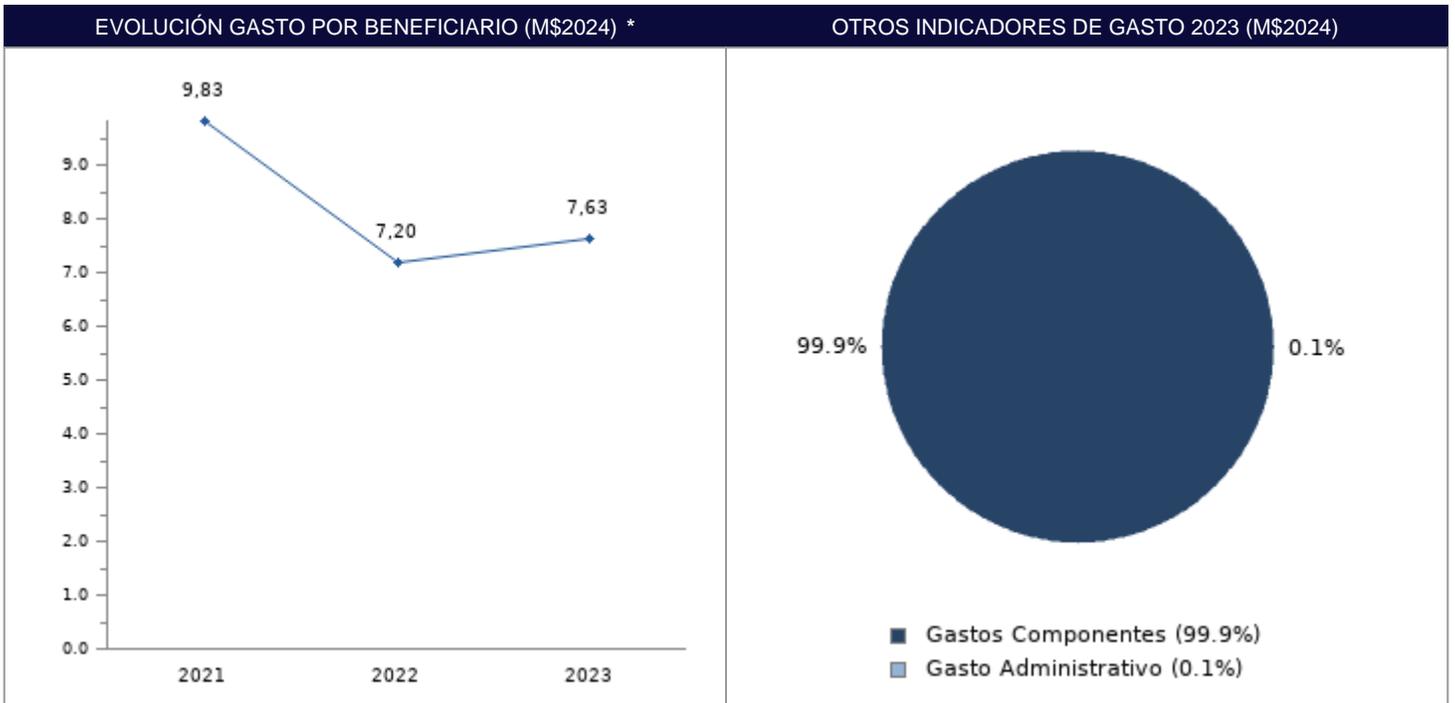
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	16.881

24 (Transferencias Corrientes)	13.017.152
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	13.034.032

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Subsidio al Pago Electrónico (Subsidios efectivamente pagados)	11.340.264	11.297.377	13.017.152	1.155.350	14.735.631	16.498.124	9,8	0,8	0,8
Total Gastos Componentes	11.340.264	11.297.377	13.017.152						
Porcentaje Gastos Componentes	99,9%	99,9%	99,9%						
Total Gasto Administrativo	12.193	12.243	16.881						
Porcentaje Gasto Administrativo	0,1%	0,1%	0,1%						
Total Ejecutado	11.352.457	11.309.620	13.034.032						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	156.246	1,2%	22.791	1,3%
Tarapacá	192.705	1,5%	28.747	1,7%
Antofagasta	208.122	1,6%	33.256	1,9%
Atacama	212.674	1,6%	30.586	1,8%
Coquimbo	581.970	4,5%	82.879	4,9%
Valparaíso	1.259.044	9,7%	180.277	10,6%
Libertador General Bernardo OHiggins	700.310	5,4%	100.214	5,9%
Maule	887.160	6,8%	125.029	7,3%
Bíobío	1.176.679	9,0%	164.997	9,7%
Ñuble	478.277	3,7%	65.940	3,9%
La Araucanía	987.576	7,6%	135.115	7,9%
Los Ríos	341.736	2,6%	47.414	2,8%
Los Lagos	693.600	5,3%	97.497	5,7%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	94.605	0,7%	13.138	0,8%
Magallanes y Antártica Chilena	81.458	0,6%	12.026	0,7%
Metropolitana de Santiago	3.900.721	30,0%	568.714	33,3%
Nivel central	1.064.269	8,2%	-	-
TOTAL	13.017.152	100%	1.708.620	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA
<p>Ejecución presupuestaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria (superior al 110%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023, pero la justificación entregada es pertinente. El programa reporta un aumento de presupuesto durante el año 2023.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de bonificaciones del seguridades y oportunidades cubiertas por el subsidio al pago electrónico	(Número total de emisiones de SSyOO que cumplen requisito para incluir subsidio al pago electrónico en el año t / Número de emisiones de pago con subsidio al pago electrónico en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	10,00%	25,00%	22,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Variación porcentual del N° de beneficiarios del Subsidio al Pago Electrónico	$((\text{Beneficiarios año } t - \text{Beneficiarios año } t-1) / \text{Beneficiarios año } t-1) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	17,00%	36,00%	9,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El valor registrado para LP2023 inicial y LP2023 vigente al 4to trimestre se reportan conforme a DIPRES, "Informe de Ejecución Trimestral

para el período 2023", a los que se suman los recursos estimados para los gastos administrativos del programa, y el valor registrado para LP2024, se reporta conforme a los recursos establecidos para la asignación presupuestaria 24-03-349 del programa 01 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, en la Ley de Presupuesto Año 2024.

La diferencia de M\$ 2.251.000 entre el presupuesto inicial y final 2023 reportado se explica por la modificación presupuestaria aprobada mediante el Decreto N°1215, del 26.10.2023, que incrementó los recursos para financiar la mayor emisión de subsidio al pago electrónico, por concepto de un aumento en la cobertura de prestaciones pagadas que entregan derecho a esta prestación (principalmente, PGU y SUF automatizado).

Presupuesto:

Gasto por componente - Detalle regional: Se reportan de forma regionalizada el número de subsidios efectivamente pagados a personas beneficiarias en cada región, en tanto en el nivel central se registra la diferencia entre el monto total transferido a IPS y los beneficios pagados, saldo que esta entidad deberá enterar a Tesorería General de la República en calidad de reintegro, una vez que se haya tramitado administrativamente el cierre de la ejecución del convenio.

Presupuesto:

G° Administrativos: La asignación 349 considera por glosa la posibilidad de gastar hasta M\$45.097 en otros servicios y bienes de consumo (componente de administración) cuyo destino era financiar el pago de un contrato de servicios de mantención plataforma informática; no obstante, demoras en la adjudicación del proceso de licitación y firma de contrato, llevaron a que no se alcanzaran a devengar pagos a éste con cargo al presupuesto 2023.

Indicadores:

Respecto a los medios de verificación utilizados para comprobar el cumplimiento de los indicadores de propósito y complementarios para el año 2023, se indica que corresponden a fuentes gestionadas por el MDSF, con cierre a 31 de diciembre 2023 y considerando las cohortes/poblaciones/unidades mencionados en cada indicador.

Respecto al indicador complementario, que busca capturar el nivel de avance en los procesos de bancarización, en efecto, entre los años 2022 y 2023 se disminuyó de un 36% a un 9%, ello es consistente con la evaluación existente sobre el programa, según la cual los niveles de bancarización de la población en situación de pobreza superan el 98%. Fundamentado en este hecho, y otros factores, mediante Oficio N°68 del 5 de enero 2024, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia informó el término del programa al Instituto de Previsión Social a partir del 31 de enero 2024.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflator
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 26 de Abril de 2024 18:21